



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA, abril 19 de 2024.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se remitió el expediente al superior para que se desate el recurso de Apelación interpuesto en la audiencia especial, recurso remitido en el efecto devolutivo, por lo que se encuentra pendiente de continuar con el trámite procesal. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (19-04-2024)

Ref: Proceso Ordinario de FELIPE ANDRÉS BERNAL TOVAR contra CLINIVIDA Y SALUD IPS S.A.S. – AGROINDUSTRIAS ITALGOBA S.A.S. y otro.

RAD. 44-001-31-05-002-2021-00105-00

Auto Interlocutorio

En atención a lo informado por secretaría se:

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese la hora de las 8:30 a.m. del día siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), como fecha para llevar a cabo la continuación de la Audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral) donde se procederá a recibir los testimonios solicitados, se cerrará el debate probatorio, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza,

Dora O.